

Asunción, 23 de febrero de 2026

Nota AFD N° 86/2026

Señor

Dr. CAMILO D. BENITEZ ALDANA, Contralor General

Contraloría General de la Republica

Presente

Referencia: "Resolución CGR N° 250 de fecha 29 de mayo de 2020".

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a la Resolución CGR N° 250 "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION CGR N° 677 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2004 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICION DE CUENTAS Y SU REVISION, Y SE ESTABLECE LA INFORMACION A SER PRESENTADA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA", de fecha 29 de mayo de 2020.

Al respecto, se remiten las siguientes informaciones financieras, correspondientes al 31 de diciembre de 2025:

- a. Balance General Consolidado CRIBAL M6;
- b. Estado de Resultado Consolidado CRIBAL M7;
- c. Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones CRIBALM2 Y CRIBALM3;
- d. Ejecución Presupuestaria de Ingresos CRIEJI06 y CRIEJI08;
- e. Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto CRLEJE03, CRLEJE04 y CRLEJE04A;
- f. Inventario de Bienes de Uso F.C.03.;
- g. Consolidación de Bienes de Uso F.C.05.;
- h. Inventario de Bienes de Uso Consolidado F.C.06.;
- i. Revalúo y Depreciación de Bienes de Uso F.C. 7.1.;
- j. Revalúo y Depreciación de Activos Intangibles F.C. 7.2.;
- k. Conciliación Bancaria Mensual por cada cuenta;
- l. Extracto mensual de cuentas bancarias;
- m. Detalle de los puntos conciliados;
- n. Composición de Ingresos Devengados a Percibir;
- o. Informe de Auditoría Externa de la Firma BCA BENITEZ CODAS & ASOCIADOS;
- p. Resolución que aprueba el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;
- q. Informe de Ejecucion de Plan Anual de Contrataciones;
- r. Dictamen de Auditoría Interna;
- s. Nota a los Estados Contables.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.

FERNANDO LUGO
Gerente General

STELLA GUILLÉN
Presidenta